

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto sobre el desarrollo de la campaña de vacunación del coronavirus COVID-19 para tratar de inmunizar a la población española en el menor tiempo posible y frenar las trágicas secuelas del contagio (173/000049)**.

Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2021



Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

1. TIPO DE ENMIENDA

Modificación del Artículo 1

TEXTO QUE SE PROPONE

1. Acelerar la campaña de vacunación mediante el principio 24/7, administrando dosis de forma ininterrumpida, incluyendo fines de semana y festivos, de manera que se garantice, a la mayor brevedad posible, la vacunación de la totalidad de la población española de acuerdo a los principios de la Estrategia de Vacunación COVID-19.

TEXTO QUE SE MODIFICA

1. Liderar, diseñar y poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan Nacional de Vacunación con el objetivo de que la inmunización de toda la población española frente al COVID-19 se realice en el menor plazo posible.

Justificación

Mejora técnica.

2. TIPO DE ENMIENDA

Adición de tres puntos.

TEXTO QUE SE AÑADE

(nuevo) Requerir la colaboración de todos los recursos sanitarios certificados para llevar a cabo y agilizar la campaña de vacunación, tanto públicos como privados, disponibles para ampliar la campaña de vacunación, como son las fuerzas armadas y profesionales sanitarios, incluidos farmacéuticos, dentistas y veterinarios, con el objetivo de acelerar el ritmo de vacunación contra el COVID-19.

(nuevo) Solicitar, en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, la actualización de la Estrategia de Vacunación COVID-19 que permita la coordinación y el trabajo conjunto de la administración central con las Comunidades Autónomas en lo relativo a formación y disponibilidad de personal sanitario a fin de avanzar en la campaña de vacunación con la celeridad adecuada.

(nuevo) Explorar la posibilidad de ampliar el número de espacios destinados a la vacunación contra el COVID-19 más allá de los 13.000 puntos de vacunación anunciados por el Gobierno de España, incluyendo el acondicionamiento de polideportivos, centros culturales y el establecimiento de puntos de vacunación

'drive-in' para conductores de forma similar a lo realizado por Israel, Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos.

(nuevo)

Justificación

Mejora técnica.



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.3 y 195 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente ENMIENDA, en relación con la MOCIÓN del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE sobre el desarrollo de la campaña de vacunación del coronavirus COVID-19 para tratar de inmunizar a la población española en el menor tiempo posible y frenar las trágicas secuelas del contagio (número de expediente 172/000072), presentada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Excmo. Sr. D. Isidro Martínez Oblanca, con Número de Expediente 173/000049, e incluido en el Punto núm. III.6 del Orden del día correspondiente a la Sesión núm. 74 del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el martes, 16 de febrero de 2021.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de Febrero de 2021

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



1) Tipo de Enmienda: de Modificación

Se modifica la parte dispositiva de la Moción, que pasaría a tener la siguiente redacción:

Texto que se propone:

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

1. Movilizar al Ejército y a otros profesionales del sector privado. El personal sanitario de las Fuerzas Armadas y otros tipos de profesionales del sector privado, incluyendo odontólogos, y si se precisa, incluso veterinarios, han de incorporarse a la Estrategia de Vacunación, previa la correspondiente formación, si fuere preciso.
2. Incorporar a las oficinas de farmacia a la Estrategia de Vacunación. Con la necesaria formación y, en su caso, con la supervisión de profesionales de la enfermería, se ampliarían exponencialmente los puntos de vacunación produciendo, además, un efecto de “cercanía” al paciente, tanto física como moral.
3. Utilizar recintos públicos para la vacunación masiva. Los polideportivos, recintos de congresos de titularidad pública, parques de atracciones y zoos podrían reconvertirse en sitios de vacunación 24/7, con un sistema de cita previa. Hay que tener en cuenta que muchos de estos recintos tienen refrigeradores y sitio suficiente para poner carpas, tal y como se está ejecutando en países de nuestro entorno, como Alemania. Además, cabe utilizar centros escolares y universitarios, así como utilizar la elasticidad de los hospitales, como se hizo en la primera oleada de la pandemia,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mediante la instalación carpas adyacentes. Asimismo, deben incorporarse puntos de vacunación móviles, especialmente en el ámbito rural.

4. Ampliar los horarios de vacunación con un plan objetivo para llegar al “Vacunar 24 horas al día, 7 días a la semana”. Se incentivarían las horas extraordinarias fuera del horario habitual, o se contrataría personal que complete tales turnos. La segunda opción: 12/7.

5. Aprovechar los huecos de personas que no acuden. Se debe implementar el diseño de una aplicación móvil para gestión de recuerdo de citas, posibilidad de cancelación por parte del usuario, citación de 2ª dosis, etc. Debe establecerse la posibilidad de cita online, y si alguien falla a la cita, debe crearse un sistema de reservas que permita notificar al “suplente”, e impedir así la pérdida o inutilización de cualquier dosis de la vacuna.

6. Emplear la capacidad hotelera no ocupada, si los espacios públicos no son adecuados o suficientes. Muchos de ellos tienen grandes refrigeradores y tienen ahora espacio de sobra.

7. Simplificar la burocracia del registro de vacunación. El registro de los datos de vacunación puede ser hecho por personal administrativo de otros sectores no esenciales, para que el personal sanitario no pierda tiempo.

8. Incentivar por productividad al personal adscrito a esta Estrategia. Abonar por realización de horas extraordinarias, si son necesarias, y no incentivar por cantidad de vacunas administradas.

9. Realizar una campaña de comunicación veraz, transparente y clara. Debe haber homogeneidad en la información, sin fisuras, ni contradicciones. Todas las



Administraciones Públicas deben estar alineadas, desde Ayuntamientos al Gobierno central.

10. Instaurar la transparencia en los datos de vacunación. Es fundamental tener un registro centralizado de personas vacunadas y su seguimiento en el tiempo, a fin de comprobar reinfecciones, grado de inmunidad, efectos adversos, etc. Sin embargo, los datos que hagan públicos, tanto regionales como del Gobierno central tienen que ser en conjunto, desagregados y sin posibilidad de identificación individual, respetando la privacidad de los vacunados y los no vacunados.

11. Implementar un registro online de cita previa, a nivel nacional. Permitiría la vacunación de personas de unas Comunidades Autónomas en otras regiones limítrofes, cuando existiesen huecos disponibles. Es factible, toda vez que ya existe una conexión similar para la receta electrónica.

12. Implicar al sector privado en la logística y en la vacunación, evitando conflictos de intereses. Para ello se deberá contar con la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) así como con la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) y, para la logística, contar con hoteles, cadenas de supermercados con congeladores, camiones congeladores y empresas de alimentación.

13. Aprobación rápida de vacunas, manteniendo la calidad de la evaluación por las agencias, pero disminuyendo la burocracia. Las vacunas han de autorizarse sólo cuando haya garantías de eficacia y seguridad, pero deben minimizarse y agilizar todos los retrasos que obedezcan a razones exclusivamente burocráticas.

14. Incorporar a voluntarios, preferiblemente sanitarios jubilados, previo curso de formación. Si no fuese posible por escasez de personal, debe incorporarse a voluntarios formados a tal efecto. Todos ellos gozarán de unas condiciones de trabajo establecidas



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

con las debidas garantías de seguridad, tanto para quienes administran las vacunas, como para quienes las reciben.

15. Acudir y pujar de forma más agresiva en los mercados internacionales de vacunas y de mercados de materiales necesarios para la vacunación, permitiendo las compras directas por el sector privado. El Gobierno debe ser más ambicioso y dejar de estar sometido a la Estrategia europea, negociando con las farmacéuticas y empresas de productos sanitarios y biotecnológicas, si bien el sector privado ha de implicarse en la logística y la vacunación. Creemos que esta estrategia pasa necesariamente por una colaboración público-privada, implicando a todos los agentes que proporcionan servicios sanitarios.

16. Vacunar a domicilio, en casos concretos e imprescindibles>>.

Justificación:

En España nos encontramos una vez más ante un escenario en el que se combinan tres factores que ya sufrimos en la primera ola: una epidemia que no cesa, y que se agrava por la entrada de nuevas variantes del virus, un Estado autonómico incapaz de vacunar de forma diligente y un Gobierno que es incapaz de comprar vacunas suficientes para los españoles. La Comisión Europea, en boca de su presidenta, la Dra. Ursula Von der Leyen, ha reconocido que la UE “tardó en autorizar las vacunas, fue demasiado optimista en cuanto a la producción y demasiado confiada en cuanto al cumplimiento del contrato por parte de la industria”. De hecho, la líder de los Socialistas y Demócratas, Iratxe García, dijo que había sido “un fiasco, una catástrofe



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

y un desastre”¹. A pesar de las promesas hechas por los dirigentes europeos de una lluvia de vacunas, los antecedentes no permiten ser optimistas, máxime cuando están surgiendo nuevas cepas del virus con mayor poder de contagiosidad y, probablemente, con mayor patogenicidad y virulencia.

En España, la Estrategia de Vacunación está resultando un desastre, cuando tendría que ser ejemplar, dado que España tiene el vergonzoso baldón de ser el segundo país del mundo en fallecidos por habitante, después de Perú, según datos de INE y MoMo, y el primero en número absoluto de sanitarios infectados.

Si tenemos en cuenta el “déficit vacunal”, es decir, el cociente entre el número de vacunas administradas por habitante y la incidencia acumulada de mortalidad, o de casos por habitante, o de casos semanales, según datos de OwID², vemos que España está vacunando menos que Alemania, Grecia, Rumania, Italia o Rusia. Y esto es importante, no sólo por la deuda moral que el Gobierno ha contraído con los españoles, sino que una mayor incidencia de casos significa mayor prevalencia y, por lo tanto, mayor masa viral, que se asocia a su vez con mayor probabilidad de que surjan mutaciones que burlen tanto a la inmunidad natural como la inducida por vacunas. La rapidez en la vacunación es la mejor estrategia para evitar estos fenómenos.

Además, la situación en términos absolutos no es nada halagüeña: desde el 27-12-2020 al 11-2-2021 se han puesto 2.914.755 dosis, lo que equivale a 63.364 dosis por día.

¹ <https://www.theguardian.com/world/2021/feb/10/ursula-von-der-leyen-admits-errors-in-eu-covid-vaccine-rollout>

² https://ourworldindata.org/coronavirus-data-explorer?zoomToSelection=true&time=2020-03-01..latest&country=DEU~ESP~FRA~ITA~NLD~BEL~PRT~ROU~SWE~CZE~RUS~GRC®ion=World&vaccinationsMetric=true&interval=total&perCapita=true&smoothing=0&pickerMetric=total_cases&pickerSort=desc



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Las matemáticas no mienten: con el objetivo que se ha marcado el Gobierno, i.e. tener vacunada al 70% de la población antes del verano, quedarían 29.985.245 personas por recibir al menos una dosis. Esto solo se lograría vacunando a 232.444 personas al día, lo que implica aumentar la velocidad de vacunación en 3,6 veces, si nos “conformamos” con poner una dosis. Dado que las vacunas de Pfizer, Moderna y Astra Zeneca necesitan dos dosis, el Gobierno tiene que lograr que aumente 7,4 veces la velocidad de vacunación.

En conclusión, resulta imperativo poner en marcha una serie de medidas que puedan contribuir a mejorar y acelerar la vacunación y que ésta se realice en óptimas condiciones de eficacia y seguridad. Es nuestro deber aprender de aquellos países que están siendo más eficientes y trasladar en lo posible modelos de éxito. VOX es el único partido parlamentario que está defendiendo públicamente el respeto a la libertad de vacunación, pero adicionalmente propugnamos que todos los españoles que quieran vacunarse han de hacerlo lo antes posible.

C.DIP 88843 16/02/2021 10:47

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción**, del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Martínez Oblanca), sobre el desarrollo de la campaña de vacunación del coronavirus COVID-19 para tratar de inmunizar a la población española en el menor tiempo posible y frenar las trágicas secuelas del contagio. (173/000049)

Madrid, 16 de febrero de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Liderar, diseñar y poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad, contando con el consenso con las Comunidades Autónomas y la coordinación con los consejos de colegios de profesiones sanitarias y las sociedades científicas, un ‘Plan Estratégico Nacional de Vacunación frente a la COVID-19’ con el objetivo de que la inmunización de toda la población española se realice con seguridad y en el menor tiempo posible.
2. Definir un ‘Plan Estratégico Nacional de Vacunación frente a la COVID-19’ único con grupos perfectamente identificados, con un calendario cerrado, así como los periodos temporales en los que se desarrollará toda la campaña de vacunación, el orden de prioridad en el que vacunará a cada grupo poblacional, los criterios objetivos y sustentados en la evidencia científica que se tendrán en cuenta para realizar un reparto equitativo de las vacunas en las Comunidades Autónomas, y las medidas a desarrollar para garantizar la plena disponibilidad de toda la logística requerida.
3. Con el fin de acelerar los programas de vacunación cuando existan más dosis disponibles se debe incrementar el número de centros de vacunación y aumentar el número de personal para vacunar en consonancia con lo que marca el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades.

4. Crear un comité real expertos acreditados que supervise y rinda cuentas sobre la ejecución del 'Plan Estratégico Nacional de Vacunación frente a la COVID-19' y que, en caso de que se produzcan incidencias, retrasos en el suministro vacunal o nuevas necesidades de inmunización frente a las agresivas variantes y mutaciones víricas, proponga cuantos reajustes eventuales sean pertinentes y necesarios para que el plan de vacunación sea cumplido en tiempo y forma.
5. Incorporar al citado comité a los expertos que propongan cada uno de los grupos parlamentarios que conforman el Congreso de los (uno por cada grupo) para que sean parte activa de sus reuniones, expongan su criterio profesional y tengan acceso a cuanta información y datos requieran sobre el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación”.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.